

ALEMANIA

EL GOBIERNO PRESENTA EL INFORME ANUAL DE PENSIONES

El Gobierno ha presentado el informe anual de pensiones que describe, en base a cálculos modelo, la evolución de gastos e ingresos del seguro de pensiones, el estado de las reservas, así como la evolución necesaria de las cuotas al seguro de pensiones durante los próximos 15 años.

Estado actual

- Las finanzas del seguro de pensiones reflejan la positiva evolución de la economía alemana. Según los cálculos realizados por el Gobierno Federal, en 2013 la reserva de sostenibilidad del seguro de pensiones se elevará aproximadamente a 31.000 millones de euros.
- En base a las leyes actualmente en vigor y a los cálculos modelo, hasta 2027 el nivel de la pensión garantizada antes de deducir impuestos bajaría del actual 48,7% al 45,4%, pasando por el 47,5% en 2020. Por otra parte, según la normativa legal durante el periodo de 15 años sujeto al pronóstico, hasta 2020 la cuota al seguro de pensiones no debe exceder el 20%, y en los años posteriores el 22%. Hasta 2020 el nivel de la pensión garantizada no debe ser inferior al 46%, y después de ese año no puede superar el 43%.
- Los topes de la base de cálculo de la cuota al seguro de pensiones así como el nivel mínimo garantizado de la pensión pagada garantizan que las generaciones mayores puedan confiar en una previsión adecuada para la jubilación sin que está suponga una carga desmesurada para las generaciones jóvenes. Los cálculos presentados en el informe confirman el cumplimiento tanto del tope de las cuotas como de la pensión mínima garantizada.

La base demográfica y la evaluación económica

Los datos para los próximos cuatro años han sido elaborados por la comisión interministerial Pronósticos para la Economía Alemana. Los pronósticos a largo plazo, en cambio, se atienen a los supuestos de la Comisión para Sostenibilidad de la Financiación de los Sistemas de Seguridad Social de 2003, supuestos que posteriormente fueron adaptados en correspondencia con las condiciones específicas de cada informe anual de pensiones.

Para 2013 se pronostica un crecimiento del empleo de un 0,8%, y para 2014 de un 0,4%. Posteriormente, hasta 2017 se pronostica un crecimiento anual de aproximadamente un 0,2%. Por lo que atañe a los ingresos brutos por trabajador, las tasas anuales de modificación previstas ascienden al +2,3% (2013), +2,8% (2014) y posteriormente al 2,6% hasta 2017. De 2018 a 2020 se pronostica una tasa de crecimiento de un +3%.

Evolución de los salarios brutos de los trabajadores, su cifra y de la cifra de desempleados
2013 a 2017

Año	Modificación anual de...		
	Salarios brutos por trabajador, en %	Cifra de trabajadores, en %	Cifras de desempleados, en miles
2013	+ 2,2	+ 0,8	2.949
2014	+ 2,8	+ 0,4	2.929
2015	+ 2,6	+ 0,2	2.896
2016	+ 2,6	+ 0,2	2.864
2017	+ 2,6	+ 0,2	2.832

El pronóstico de la evolución demográfica se basa en el 12º pronóstico elaborado por la Oficina Federal de Estadística (Destatis). La esperanza media de vida de las mujeres de 65 años subirá hasta 2030 unos dos años a 22,8 años. En cuanto a los hombres, igualmente se predice una subida de dos años a 19,4 años. La tasa de natalidad, en cambio, permanecerá en el nivel actual de aproximadamente el 1,4. Aparte, se pronostica una inmigración neta anual que hasta el año 2020 se cuantificará en 200.000 personas.

Principales resultados del informe

Para finales de 2013 se prevé una reserva de sostenibilidad de 31.000 millones de euros. Esta reserva corresponde a los gastos de 1,75 meses. A finales de 2012, la reserva de sostenibilidad se elevaba a 29.500 millones de euros (1,7 mensualidades). El crecimiento de la reserva se debe en particular a los impulsos positivos desde la evolución económica del año 2013 y el correspondiente crecimiento de las cuotas al seguro de pensiones.

En 2014, la cuota al seguro de pensiones bajará al 18,3%, nivel en el que, según la pauta de continuidad permanecerá hasta 2017. En los años siguientes la cuota volverá a crecer a más del 19,2% en 2020, hasta el 20,8% en 2027.

Según los cálculos modelo, hasta 2027 las pensiones crecerán en total cerca de un 38%, lo que corresponde a un crecimiento anual de algo más de un 2%. El nivel de la pensión garantizada antes de deducir impuestos bajará del 48,7% de 2013 al 47,5% en 2020 y al 45,4% en 2027. De esta forma, tanto las cuotas como el nivel de la pensión garantizada antes de deducir impuestos se mantienen dentro del marco previsto por la normativa que establece un 20% como cuota máxima y el 46% como nivel mínimo garantizado hasta 2020 y un 22% (43%) hasta el año 2030.

El retroceso continuo del nivel de la pensión garantizada antes de deducir impuestos es prueba de que las pensiones públicas que establece el régimen general serán insuficientes para la subsistencia en la jubilación y para el mantenimiento del nivel de vida alcanzado durante la vida laboral. En el futuro, esto solo será posible con la ayuda de una previsión adicional fomentada por el Estado.

Cifras y tablas

Cuotas de actividad laboral de personas entre 60 y 64 años (2000 a 2012)

	Hombres	Mujeres	Total
2000	28%	12%	20%
2001	29%	14%	21%
2002	31%	15%	23%
2003	31%	16%	23%
2004	33%	18%	25%
2005	36%	21%	28%
2006	38%	22%	30%
2007	41%	25%	33%
2008	43%	27%	35%
2009	47%	30%	38%
2010	49%	33%	41%
2011	52%	36%	44%
2012	55%	39%	46%

Fuente: Destatis

Edad media de jubilación por vejez (2000 a 2012)

	Hombres	Mujeres	Total
2000	62,2	62,3	62,3
2001	62,4	62,5	62,4
2002	62,6	62,8	62,7
2003	62,9	62,9	62,9
2004	63,1	63,0	63,1
2005	63,1	63,2	63,2
2006	63,3	63,2	63,2
2007	63,3	63,0	63,1
2008	63,4	63,0	63,2
2009	63,5	62,9	63,2
2010	63,8	63,3	63,5
2011	63,8	63,2	63,5
2012	64,0	63,9	64,0

Fuente: Seguro alemán de pensiones

Cifra e importe medio de pensiones según género y tipo de pensión en los antiguos y nuevos estados federados, desde 2010 (datos a 1 de julio)

Año	Cifra de pensiones						Importe medio de la pensión pagada (euros/mes)					
	Por incapacidad laboral y vejez			Por defunción			Por incapacidad laboral y vejez			Por defunción		
	Total	entre ellas por vejez		Total	entre ellas		Total	entre ellas		Total	entre ellas	
		Total	de ellas: flexibles		Viudas/os	Huérfanos		Total	de ellas: flexibles		Viudas/os	Huérfanos
Alemania												
Régimen General												
2010	18 485 744	16 979 876	532 568	5 341 774	4 984 747	347 416	724,13	726,76	915,93	495,35	518,37	158,38
2011	18 555 981	17 021 669	578 925	5 320 194	4 972 917	337 861	727,13	730,37	911,35	497,66	520,30	157,92
2012	18 660 486	17 089 775	616 531	5 296 586	4 955 800	331 491	741,83	745,85	931,09	506,20	528,93	159,75
Mineros												
2010	652 578	588 374	21 105	409 452	397 465	11 858	1 130,74	1 167,94	1 065,63	704,85	720,51	178,52
2011	646 762	581 041	22 662	410 435	398 790	11 520	1 130,43	1 169,47	1 052,64	705,98	721,20	177,91
2012	640 404	574 971	24 186	410 793	399 340	11 334	1 144,63	1 184,13	1 064,62	716,93	732,16	179,20
Afiliación obligatoria												
2010	19 138 322	17 568 250	553 673	5 751 226	5 382 212	359 274	737,99	741,54	921,63	510,26	533,30	159,04
2011	19 202 743	17 602 710	601 587	5 730 629	5 371 707	349 381	740,71	744,86	916,68	512,58	535,22	158,58
2012	19 300 890	17 664 746	640 717	5 707 379	5 355 140	342 825	755,20	760,12	936,12	521,37	544,09	160,40
Antiguos estados federados:												
Afiliación obligatoria												
2010	15 159 193	13 980 977	447 391	4 604 918	4 280 637	316 903	713,63	713,75	947,54	507,63	533,13	158,20
2011	15 226 561	14 022 349	486 462	4 590 616	4 271 013	312 326	716,55	717,32	942,72	509,24	534,59	157,78
2012	15 326 484	14 091 967	512 944	4 573 141	4 255 593	310 264	730,86	732,39	963,15	517,43	543,16	159,59
Nuevos estados federados												
Afiliación obligatoria												
2010	3 979 129	3 587 273	106 282	1 146 308	1 101 575	42 371	830,80	849,84	812,58	520,84	533,97	165,30
2011	3 976 182	3 580 361	115 125	1 140 013	1 100 694	37 055	833,25	852,72	806,64	526,03	537,67	165,31
2012	3 974 406	3 572 779	127 773	1 134 238	1 099 547	32 561	849,07	869,47	827,63	537,24	547,68	168,07

Fuente: Ministerio Federal de Trabajo

Evolución de la pensión estándar, después de 45 años de afiliación

Fecha	Pensión estándar		Relación pensión estándar nuevos : antiguos estados federados
	antiguos estados federados	nuevos estados federados	
30.06.1990	826,24	240,31 -307,80	29,1 -37,3
01.07.1990	852,33	343,59	40,3
01.01.1991	852,33	395,23	46,4
01.07.1991	895,25	454,54	50,8
01.01.1992	895,25	507,60	56,7
01.07.1992	919,54	572,51	62,3
01.01.1993	919,54	607,41	66,1
01.07.1993	955,05	693,91	72,7
01.01.1994	955,05	719,15	75,3
01.07.1994	987,46	741,97	75,1
01.01.1995	982,17	758,55	77,2
01.07.1995	988,15	778,21	78,8

01.01.1996	988,15	812,27	82,2
01.07.1996	992,72	816,82	82,3
01.07.1997	1.009,10	859,36	85,2
01.07.1998	1.012,47	866,06	85,5
01.07.1999	1.026,62	890,22	86,7
01.07.2000	1.032,79	896,00	86,8
01.07.2001	1.051,99	915,86	87,1
01.07.2002	1.072,35	941,32	87,8
01.07.2003	1.081,79	950,97	87,9
01.07.2004	1.071,79	944,24	88,1
01.07.2005	1.063,41	936,87	88,1
01.07.2006	1.066,35	939,46	88,1
01.07.2007	1.067,80	940,37	88,1
01.07.2008	1.077,02	948,56	88,1
01.07.2009	1.100,84	976,59	88,7
01.07.2010	1.102,67	978,22	88,7
01.07.2011	1.109,91	984,65	88,7
01.07.2012	1.134,15	1.006,88	88,8
01.07.2013	1.135,71	1.038,85	91,5

Fuente: Ministerio Federal de Trabajo